

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD



FECHA DE CREACIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	REVISIÓN	CÓDIGO
29/09/2023		ROO	KT-OP-02
PROCESO	GESTIÓN DE CALIDAD		
OBJETIVO	Implementar y cumplir nuestra política de Calidad que permita generar una experiencia satisfactoria e inolvidable en todos nuestros clientes.		
Responsable: Paulina Jarrín	Supervisa: Procesos de Talento Humano	Reporta: Gerencia de TH y Accionistas	

KATARI CORP, de acuerdo con lo establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), busca su desarrollo sostenible y la satisfacción de las necesidades de la presente generación, evitando comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Por ello, consciente de que la actividad aseguradora tiene un papel muy importante como motor de desarrollo económico y de cohesión social, afronta su compromiso con la sostenibilidad cuidando y protegiendo a las personas y ayudando al desarrollo del tejido empresarial de los países en los que actúa, mirando el presente y con la vista puesta en el futuro.

2. OBJETO

La presente Política de Sostenibilidad Corporativa establece un marco de referencia, a partir del cual cualquier entidad del Grupo KATARI CORP pueda desarrollar y potenciar un comportamiento socialmente responsable, con independencia de la forma convencional y en la que se desarrolle el negocio y del país en el que opere, adaptando localmente las acciones que sean necesarias para su cumplimiento.

3. ALCANCE

La presente Política, cuyo objeto y compromisos se complementan y desarrollan a través de los diferentes instrumentos normativos de KATARI CORP, constituye un marco de obligado cumplimiento en materia de sostenibilidad para todas las entidades que integran KATARI CORP y sus respectivos órganos de gobierno.

4. ESTRATEGIA Y COMPROMISOS INTERNACIONALES DE SOSTENIBILIDAD

4.1. Estrategia

KATARI CORP entiende que ser sostenible supone actuar de forma equilibrada en los tres pilares de la Sostenibilidad ambiental, social y gobernanza, para contribuir al desarrollo sostenible.

Por ello, su estrategia de sostenibilidad se basa en:

- Encontrar un equilibrio a medio y largo plazo entre los desafíos ambientales, sociales y de gobernanza y definir cómo éstos afectan a la empresa y a los Stake Holders con los que se relaciona.
- Gestionar el impacto de la empresa en la sociedad e identificar las oportunidades de desarrollo sostenible, para crear valor compartido con los grupos de interés y con la sociedad en general.

4.2. Compromisos internacionales

KATARI CORP se enmarca en las iniciativas de la ONU, a la Iniciativa Financiera del programa ambiental de la ONU (UNEPFI) y a los Principios de Seguros Sostenibles (PSI). También estamos adheridos a los Principios de Inversión Responsable de la ONU (PRI) y a los Principios de ONU de Empoderamiento de Mujeres.

Por otra parte, KATARI CORP tiene el compromiso de contribuir por medio de acciones socialmente responsables con la Agenda de Desarrollo 2030 de la ONU.

5. PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN

KATARI CORP ha asumido los siguientes principios de actuación, que son transversales a toda la organización y constituyen la base para construir un compromiso global con la sostenibilidad y el desarrollo sostenible del Grupo.

5.1. Cumplimiento de la legalidad vigente y prevención de la corrupción. KATARI CORP rechaza cualquier práctica ilegal o fraudulenta para obtener ventajas empresariales y dispone de mecanismos para la prevención, vigilancia, denuncia y sanción de cualquier práctica de esta naturaleza que se ponga de manifiesto en el Grupo, en cualquiera de los territorios en los que opera.

5.2. Buen gobierno

KATARI CORP adopta prácticas de gobierno corporativo basadas en la ética, la transparencia empresarial y la diversidad; respetando las reglas de libre mercado y de libre competencia, y rechazando cualquier práctica ilegal o fraudulenta, contraria a las normas de buen gobierno corporativo, así como al resto de sus normas y políticas internas, para obtener ventajas empresariales.

KATARI CORP dispone de mecanismos internos de prevención, vigilancia, denuncia y sanción de cualquier práctica descrita en el párrafo anterior que se produzca en el Corporativo.

5.3. Comunicación y diálogo con todos los grupos de interés

La construcción de relaciones estables y que generen confianza se basa en el diálogo y el principio de la buena fe y, por ello, en sus normas internas, KATARI CORP ha establecido los criterios que deben regir la actuación con sus empleados, con los clientes, accionistas, socios, proveedores y empresas colaboradoras, competidores, gobiernos y autoridades.

Asimismo, KATARI CORP dispone de canales específicos de comunicación y diálogo que permiten, además, conocer sus necesidades y expectativas. De forma complementaria a dichos canales, KATARI CORP cuenta con procesos de identificación de aquellos asuntos considerados materiales o relevantes para el desarrollo de la actividad empresarial y para sus grupos de interés.

5.4. Compromiso con la transparencia.

KATARI CORP concibe y asume la transparencia como una forma de transmitir y generar confianza y credibilidad a nuestros grupos de interés, lo que implica:

a) Difundir información relevante y veraz sobre el desempeño y las actividades del Corporativo, cumpliendo con los requisitos legales de información pública que pudieran existir.

b) Elaborar y publicar información financiera y no financiera, utilizando en este último caso, alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente, y sometiéndolo a los procesos de verificación internos y externos que resulten necesarios, garantizando así su fiabilidad e incentivando su mejora continua.

5.5. Compromiso con los Derechos Humanos

KATARI CORP rechaza cualquier conducta que pueda suponer una vulneración de los derechos humanos.

Por ello, es objetivo prioritario consolidar dentro de su organización una cultura en la que los Derechos Humanos sean respetados escrupulosamente, fomentando y generando comportamientos que evidencien el respeto hacia las personas.

5.6. La Diversidad

La diversidad es clave para la competitividad de las compañías y para el desarrollo social de los países.

KATARI CORP pretende consolidar una cultura de respeto a las personas y unos comportamientos favorables y abiertos a la diversidad, así como garantizar la igualdad efectiva de oportunidades y de trato de todos los colectivos con los que interactúa.

5.7. Responsabilidad fiscal

KATARI CORP, consciente de que el pago de tributos tiene un impacto directo en el desarrollo económico y social de los países en los que opera, cumple sus obligaciones tributarias de acuerdo con las legislaciones fiscales existentes en dichos países, liquidando los impuestos que correspondan en función de los beneficios generados en cada territorio.

5.8. Conservación y promoción del Medio Ambiente

KATARI CORP desarrolla su actividad bajo el firme compromiso de contribuir a la sostenibilidad desde la perspectiva ambiental, materializándose a través de la integración del medio ambiente en el negocio, la promoción de la responsabilidad medioambiental, preservación de la biodiversidad, prevención de la contaminación, gestión eficiente de los recursos y la mitigación del cambio climático.

5.9. Promoción de la responsabilidad social

KATARI CORP promueve la responsabilidad social a través de su presencia y participación activa en organismos y foros nacionales e internacionales de referencia en los que se promuevan comportamientos y compromisos alineados con los contenidos de esta Política, así como con la adecuada comunicación y divulgación de la misma.

5.10. Gestión de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza

Para garantizar la administración eficaz de los riesgos KATARI CORP ha desarrollado un conjunto de políticas de gestión de riesgos que asignan las responsabilidades, establecen las pautas generales, los principios básicos y el marco de actuación para cada tipo de riesgo, asegurando una aplicación coherente en las entidades integrantes del Grupo.

5.11 Compromiso con la inversión responsable

KATARI CORP desarrolla su compromiso con la sostenibilidad integrando criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en el negocio y también en sus decisiones de inversión. En este sentido está adherida a los principios de Inversión Responsable de la Organización de Naciones Unidas (PRI), en cuyos principios basa sus criterios de inversión.

6. PRINCIPIOS, COMPROMISOS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN EN RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

6.1. Empleados.

KATARI CORP promueve un entorno laboral basado en un ambiente de confianza y compromiso mutuo, lo que implica:

- a) Consolidar una cultura de respeto a las personas y unos comportamientos favorables y abiertos a la diversidad.
- b) Garantizar el derecho a la igualdad efectiva de oportunidades y de trato a todas las personas trabajadoras que les permita, sin excepción, poder desarrollarse personal y profesionalmente.
- c) Evitar cualquier tipo de discriminación laboral en los ámbitos del acceso al empleo, promoción, clasificación profesional, formación, retribución, conciliación de la vida laboral y familiar y personal y demás condiciones laborales.
- d) Contribuir a mantener unos entornos laborales libres de acoso y comportamientos violentos u ofensivos hacia los derechos y dignidad de las personas, y garantizar que, si se produjeran, se dispone de los procedimientos adecuados para tratar el problema y corregirlo.
- e) Alcanzar un nivel óptimo en la seguridad laboral, y conseguir un entorno de trabajo que permita a los profesionales de KATARI CORP desarrollar su trabajo en las mejores condiciones físicas, psíquicas y de bienestar.
- f) Promover el establecimiento de unas condiciones retributivas que garanticen un salario digno, reconociendo el desempeño y la contribución de las personas trabajadoras en los resultados de la empresa.

Para garantizar los compromisos asumidos, KATARI CORP dispone de políticas corporativas, normas y protocolos internos, que están a disposición de toda la plantilla.

6.2. Clientes y asegurados.

Los clientes y asegurados son la base del negocio, incluido el cliente potencial, y por ello, KATARI CORP asume los siguientes compromisos:

- a) Prestar un asesoramiento honesto y una información completa sobre las características y cualidades de los productos y servicios de KATARI CORP, durante el servicio.
- b) Prestar un servicio accesible y de calidad en el plazo acordado, realizando una evaluación y seguimiento de la experiencia del cliente, mediante encuestas que midan su satisfacción y por otros medios y sistemas que permitan una escucha activa y permanente del cliente en todos aquellos procesos y operaciones en los que éste se relaciona con la compañía.
- c) Gestionar y resolver sus reclamaciones en el plazo más breve posible, manteniendo la debida confidencialidad en el tratamiento de sus datos.

e) Mantener canales de comunicación adecuados y eficientes, utilizando para ello los medios que mejor se adapten.

f) Innovar de forma permanente en productos y en servicios de valor añadido, facilitando y fomentando la mejora continua y la eficiencia en nuestro servicio.

g) Respetar y cumplir las normas que regulan las actividades de comunicación y marketing y asumir los códigos voluntarios que dan transparencia y veracidad a dichas acciones.

KATARI CORP cuenta con políticas y normas corporativas que desarrollan los compromisos asumidos en este apartado.

6.3. Proveedores.

KATARI CORP tiene un modelo de gestión y de relación con los proveedores que busca garantizar un proceso ético y socialmente responsable en su actuación con todos los intervinientes en la cadena de valor. Esto implica, procurar que los proveedores cumplan con los principios establecidos a estos efectos en las políticas y normas internas de nuestra Compañía.

6.4. Empresas adjuntas a Katari Corp.

KATARI CORP sustenta la venta de sus productos y servicios a través de la vivencia de la EXPERIENCIA KATARI, por medio de la contratación de artistas de distinta índole y empresas relacionadas, por ello asume los siguientes compromisos:

a) Mantener un diálogo permanente a través de los departamentos administrativos para la gestión logística en nuestras instalaciones de empresas o entidades relacionadas.

b) Procurar unos procesos de selección y remuneración que permitan valorar las habilidades y competencias profesionales, así como otros aspectos de interés para asegurar la calidad del servicio que prestan.

c) Contribuir al conocimiento de la sostenibilidad y las oportunidades del desarrollo sostenible.

6.5. La comunidad inversora.

KATARI CORP considera que la relación con los accionistas e inversores, además de estar basada en la confianza, tiene que tener como objetivo la creación de valor sostenible.

Por ello se compromete a:

a) Promover la participación informada de los accionistas en las juntas generales dando a todos ellos un trato semejante.

b) Establecer los canales de comunicación adecuados para el desarrollo de sus derechos.

c) Organizar encuentros específicos con la comunidad inversora, para explicar la evolución del negocio y atender sus preguntas y comentarios.

6.6. Reguladores, autoridades y organizaciones institucionales.

KATARI CORP desarrolla su actividad empresarial e institucional con pleno respeto a la regulación y normativa vigente en todos los países en los que opera, desarrollando un diálogo constructivo y colaborativo con organismos reguladores y supervisores, con el objetivo último de desarrollar de forma adecuada y sostenible su modelo de negocio, con respeto al entorno, el medio ambiente y el interés social.

Asimismo, KATARI CORP colabora y participa en organizaciones y asociaciones empresariales y sectoriales que le ayudan a conformar una visión más integral y global del entorno en el que opera la industria de restaurantes, sus impactos, riesgos y oportunidades, al tiempo que le permite conocer las claves de una realidad económica y social cada vez más compleja e interconectada, respetando en todo momento la legislación vigente en materia de competencia.

Esta relación con reguladores, autoridades y entorno institucional se rige, además, por los principios de actuación ética, transparente y socialmente comprometida, promoviendo en todo momento la estricta observancia de los Códigos de buenas prácticas y de buena gobernanza institucional.

6.7. Sociedad.

KATARI CORP está comprometida con el desarrollo económico y social de los países en los que desarrolla su actividad, y por esta razón:

- a) Asume el impacto que su actividad genera en la sociedad, evaluando y gestionando los riesgos no financieros, éticos, de gobernanza, de reputación, sociales y medioambientales.
- b) En el desarrollo de su actividad, KATARI CORP podrá promover aquellos patrocinios, iniciativas y actividades que beneficien a la sociedad y que contribuyan al logro de los objetivos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y a la estrategia de sostenibilidad del Corporativo.

8 APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO

Esta política ha sido aprobada por los Mandos Altos responsables de la dirección de KATARI CORP, el 29 de septiembre de 2023, fecha a partir de la cual entra en vigor.

SEBASTIÁN JARRÍN
GERENTE GENERAL
KATARI CORP